NI TAN FELICES NI TAN IMPRODUCTIVOS, MÁS BIEN INCONFORMES Y CRÍTICOS

Carta abierta a Pedro Medellín y a la comunidad académica de la UDFJC

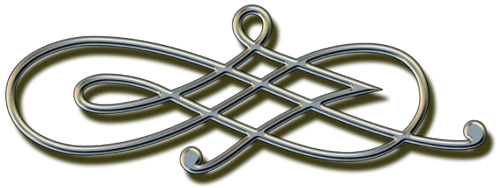

Sandra Soler Castillo
Docente
Doctorado Interinstitucional en Educación

El señor Pedro Medellín publicó en el diario El Tiempo una infortunada columna de opinión que inicia señalando que: "No se advierte un buen futuro para la Universidad Distrital". En principio, de acuerdo, pero eso, los profesores lo sabemos hace mucho tiempo y, porque lo sabemos, desde hace décadas venimos exigiendo a la Universidad una reforma académica y administrativa que acabe de una vez con la politiquería enquistada en la universidad casi desde su creación, y que condujo, como no, a que se instalen prácticas de corrupción. Eso lo sabemos señor Medellín y no estamos felices con ello.

Lo que parece olvidar usted, señor Medellín, es que, bajo la mala interpretación del derecho a la libertad de expresión, no puede usted pasar por encima de los derechos de las personas, entre otros, al buen nombre. No voy aquí a señalar la cantidad de equívocos de su columna respecto a los docentes. Si tiene quejas de la manera como se reconoce la vida académica de un profesor y de una universidad dirija diatribas a Colciencias, al MEN y de paso al CNA. Los profesores también tenemos muchas críticas a estos sistemas de "evaluación de la calidad". Sin embargo, lo que es inaceptable de su parte, es que con sus

“opiniones” perjudique el buen nombre de los estudiantes de la Universidad Distrital y de sus egresados. Ellos, gracias a sus méritos y a sus estudios, tienen un gran reconocimiento que los hace competitivos en el mercado laboral. Respete ese logro, que para muchos bogotanos no es tarea fácil.

No comentaré más la columna del señor Medellín porque no me interesan las “opiniones” infundadas y malintencionadas, me interesa la libertad de expresión sustentada en el conocimiento crítico. De manera que me centraré en adelante en lo que pasa en la Universidad Distrital, que considero es competencia de todos los que de una u otra manera estamos al interior de la Universidad. El detonante, sin embargo, es el mismo denunciado por el señor Medellín: la sanción de la DIAN a la Universidad Distrital por la no presentación de la Declaración de ingresos y patrimonio (las universidades públicas no presentan declaración de renta). ¿¡Cómo no indignarse frente a este hecho?! Creo que la mayoría de nosotros sintió enojo cuando se enteró de esta noticia, valga decir, que nos enteramos por fuentes externas y no porque alguien de la administración haya salido a informar y responsabilizarse por lo sucedido. Para no generalizar, en adelante, hablaré en primera persona. Lo primero que pensé es ¿qué pasa en esta universidad?, ¿qué pasa con la administración de la universidad que una y otra vez no responde las expectativas de una gestión ágil, moderna y eficiente?, y ¿quién va a responder por esos dineros públicos que se van a perder por las sanciones de la DIAN? En los últimos tiempos, la universidad redujo los presupuestos de los programas académicos, que han tenido que trabajar prácticamente con las uñas, bajo la premisa de que la universidad necesita de ese dinero por asuntos de la pandemia. La pregunta es entonces ¿si la universidad está tan apremiada de dinero, por qué no cuida el que tiene? Ese dinero perdido con la DIAN habría podido ir a programas de apoyo al estudiantado tan necesitado en estos momentos.

Quienes hemos estado al frente de la dirección de alguno de los programas académicos a diario tenemos que enfrentarnos con la ineficiencia de la parte administrativa de la universidad, que parece responder a lógicas diferentes a las de su creación: trabajar a la par de la academia para construir una universidad cada vez mejor. La administración de la universidad desvió su curso y parece responder a otros intereses. ¿Cuáles? Los de la burocracia, el clientelismo y la politiquería. Mi pregunta es y ha sido, ¿por qué si los docentes entramos por concurso público de méritos, la parte administrativa no funciona de la misma

manera?, ¿por qué no se ha podido consolidar una planta administrativa de carrera que cumpla con tareas claras, bien definidas y de manera oportuna? Una planta administrativa a la que se le pueda exigir responsabilidades en casos como este relativo a la DIAN. Estoy segura que eventos como el de la DIAN suceden porque la gente implicada no está comprometida con la universidad, no se siente identificada con sus metas e ideales. Necesitamos personas que amen sus trabajos y que reconozcan su importancia para la comunidad.

La Universidad necesita una modernización urgente de la parte administrativa, aún se siguen realizando procesos obsoletos que otras universidades solucionaron hace tiempo, por citar tan solo un caso, ¿cómo es posible que los profesores sigamos recibiendo a nuestro nombre dineros del pago de invitados internacionales? Acción que incluso linda en la ilegalidad y compromete a los docentes, quienes reciben dineros por cosas que no han hecho.

Y ni hablar de lo qué pasa en la universidad con la administración y gestión de la investigación, -columna vertebral de una universidad, en la medida que es la manera que tiene de impactar en la comunidad-. En la Universidad Distrital continuamos con un Centro de investigaciones que no responde a las expectativas de los investigadores, que enreda la investigación en asuntos administrativos absurdos, que no se comunica con las demás dependencias, como compras, que también tendría mucho por qué responder. En últimas, en la universidad todo lo que tiene que ver con la gestión del dinero y de personal administrativo tendría que revisarse de manera urgente.

No queremos el *statu quo,* del que habla el señor Medellín. Pero no solo no lo queremos, sino que no lo aceptamos. De mi parte, no estoy conforme de la respuesta frente al tema de la DIAN del vicerrector académico, -que es la única que conozco y que de paso no sé si es de su incumbencia-, quien señaló que se trató de un "error humano". La Declaración de ingresos y patrimonio no la hace un "humano", es responsabilidad de una dependencia que cuenta con un jefe de oficina quien delega, revisa, vigila, es responsabilidad de un representante legal de la universidad que es quien la presenta y responde legalmente por ella y es responsabilidad de un rector, quien, en últimas, es la cabeza de la institución. Son muchas las personas implicadas, que deben responder por la omisión de sus obligaciones. Hay mecanismos de vigilancia y control que deben aplicarse a todos los empleados de la Universidad, no solo a los docentes.

Quiero, y estoy segura que la mayoría de los docentes lo quieren, otra universidad; hemos trabajado por ello y lo seguiremos haciendo. Sin duda, estamos frente a problemas complejos, de modo que las respuestas deben ser de este orden. La Universidad requiere ya una reforma integral. Exigimos del Consejo Superior respuesta inmediata frente a la Reforma que tanto anhelamos y hemos trabajado. ¡Queremos un mejor futuro para Nuestra Universidad!